



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

COMUNICADO A LA COMUNIDAD UD

A PROPÓSITO DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

Un grupo de estudiantes se ha tomado hoy, 17 de octubre, el edificio administrativo de la 40 y ha bloqueado la sede de ingeniería esgrimiendo como causa la exigencia de que se apruebe cuanto antes la Asamblea Universitaria.

Por otra parte, una asamblea de facultad ha hecho manifestación de inconformidad en igual dirección.

La Universidad ha mostrado siempre interés en sacar adelante iniciativas de este tipo, pues son formas para el desarrollo de la democracia. Incluso, la propuesta fue acogida positivamente en la Comisión Accidental del Consejo Superior del 2018, que dio como resultado el proyecto de Estatuto General que hoy se encuentra en trámite.

No corresponde entonces a la verdad de los hechos, la afirmación en el sentido de que se haya rechazado o dilatado esta iniciativa, originada en la actualidad en la mesa de diálogo, y con la que la institucionalidad se ha sintonizado seriamente desde sus inicios.

Por cierto, la intención ha sido que tal proposición junto con todo el estatuto se hubiese aprobado desde comienzos de este año 2019.

En cuanto a la justificación del actual bloqueo, vale la pena resaltar que, una vez conciliado el texto del proyecto de acto que crearía la asamblea, lo que sucedió hasta el día viernes 11 de octubre de 2019 por los integrantes de la Mesa de Diálogo, la secretaría técnica, remitió a las oficinas de planeación y jurídica el proyecto para su análisis, compromiso evidenciado en la citada sesión de mesa del día viernes 11 de octubre. Con esto quedó claro que, una vez las oficinas asesoras dieran los avales correspondientes, se remitiría a las comisiones primera y tercera para el trámite reglamentario de la proposición, ante el pleno del Consejo Superior Universitario.

Al día de hoy se tiene el análisis y sugerencias de modificación por parte de la oficina de planeación, y el aval jurídico con recomendaciones, elevado por la oficina jurídica. Condiciones necesarias para que, ahora sí, se proceda con las sesiones de las comisiones correspondientes que recomendarán su trámite al Consejo Superior Universitario.

Lo anterior nos permite insistir en que, una decisión de estos alcances, y así lo sabían los diferentes actores de la mesa de diálogo, supone unos pasos o fases que deben darse en



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

las comisiones del Consejo Superior y, además, unos estudios previos elaborados en la oficina de planeación y en la oficina jurídica, con los soportes del caso.

De la trazabilidad del proceso, se puede evidenciar la diligencia, esfuerzo y liderazgo de la administración, en el trámite de la iniciativa, lo que no se compadece con las medidas de fuerza o las presiones de hecho que, en vez de acercar los objetivos, los aleja.

La administración llama al diálogo y a respetar los mecanismos institucionales para avanzar en el establecimiento de procedimientos innovadores y democráticos en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Dado en Bogotá a los 17 días del mes de octubre de 2019.